

MENDOZA, 24 OCT 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 40471/19 caratulada: "DUMIT, Clarisa s/ Solicitud licencia como Consejera Titular por el claustro "Egresados" hasta fin de año por superposición de horarios en otra institución."

CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por la D.I. María Clarisa DUMIT.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisiones de Consejo y a lo acordado en sesión del día 15 de octubre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia a la D.I. María Clarisa DUMIT en las funciones de Consejera Egresada (Lista Interclaustro) ante el Consejo Directivo e incorporar en su lugar a la Prof. Evelin Denis PURI, desde el SIETE (7) de octubre hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **273**

F. A.
pg
CA

  
Lic. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Dra. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAD. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo